

INSTRUCCIONES SOLICITUD DE TÍTULOS

La expedición títulos **se solicitará** una vez publicadas las calificaciones finales con propuesta de titulación.

Los Títulos de ESO se solicitan de **oficio** por el Instituto.

SOLICITUD DE TÍTULO DE BACHILLER

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

- Se presentará la solicitud de expedición a través de la **Secretaría Virtual** de la plataforma EducamosCLM-**Mis Certificaciones**-se selecciona la persona implicada. En la columna "**Operaciones**" pulse sobre el botón "**solicitar**" de los estudios finalizado.
- El pago de tasas se realizará mediante pago virtual durante la tramitación de la solicitud.

En caso de **bonificación** (ver tasas), se deberá subir a la plataforma el Título de Familia Numerosa o bien deberán remitir dicha copia a la secretaría del centro 02003481.ies@edu.jccm.es.

La administración **no cruza estos datos**, sino que debe ser justificado y adjuntado por el interesado/a. Una vez realizado el pago de las tasas o aceptada la exención, en la Secretaría Virtual (Mis certificaciones) podrán descargar su CERTIFICADO SUPLETORIO PROVISIONAL.

RECOGER UN TÍTULO

Para los Títulos solicitados a partir de 2022: Se deberá consultar en la plataforma EducamosCLM y si figura el título como «Impreso», ya podrá recogerse en el centro.

Para los Títulos solicitados antes de 2022: Una vez que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes nos los remita, se notificará a través correo electrónico o nº de teléfono que consta en nuestros archivos.

El título deberá ser recogido en el centro educativo:

- **Personalmente por el interesado** o interesada, previa acreditación de su identidad.
- **Por persona autorizada a tal fin** (ver adjuntos autorización)